



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Club Deportivo Polideportivo Sepúlveda

FECHA	HORA	LUGAR
22 de agosto de 2025	20:00 horas	Campo Municipal de Santa Cruz

En Sepúlveda, siendo las 20:00 horas del día 22 de agosto de 2025, en el Campo Municipal de Santa Cruz, se reúne, previa convocatoria efectuada conforme a los Estatutos, la Asamblea General Ordinaria del Club Deportivo Polideportivo Sepúlveda.

Preside la sesión D. Javier Matey Casado, presidente del club, y actúa como secretaria D.^a María Ángeles Casla Martín. Asimismo, forman parte de la mesa D. Pablo Sanz de la Horra, vicepresidente; D.^a María Almudena Estebaranz Martín, tesorera; D.^a Elena Cabrero Sanz, vocal; y D. Sergio Pecharromán Bermejo, vocal.

Asisten a la Asamblea diez socios, además de los miembros de la Junta Directiva. También asisten, en representación del Ayuntamiento de Sepúlveda, el alcalde, D. Alonso Fernández, y el teniente de alcalde, D. Ramón López.

El presidente da la bienvenida a los asistentes y cede la palabra a la secretaria, que procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Estado de cuentas.
3. Campus de Fútbol Villa de Sepúlveda.
4. Información y deliberación sobre una denuncia presentada contra el vicepresidente del club.
5. Trabajos realizados en las instalaciones.
6. Información y propuestas de mejora de las instalaciones.
7. Lotería de Navidad.
8. Presentación de los equipos del CDP Sepúlveda para la temporada 2025/2026.
9. Ruegos y preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se procede a la lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de agosto de 2024. No formulándose observaciones, el acta es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2. ESTADO DE CUENTAS

La tesorera presenta el balance de ingresos y gastos correspondiente a la temporada 2024/2025, que arroja unos ingresos de 29.457,50 euros y unos gastos de 33.846,02 euros, con un resultado negativo de 4.388,52 euros. Partiendo de un saldo inicial de 20.990,86 euros, el saldo final de tesorería a 31 de julio de 2025 asciende a 16.602,34 euros.

Tras su exposición, las cuentas son aprobadas por unanimidad de los asistentes. El balance presentado se incorpora a la presente acta como Anexo I.

3. CAMPUS DE FÚTBOL VILLA DE SEPÚLVEDA

Se informa de que el Campus de Fútbol Villa de Sepúlveda lleva celebrándose en las instalaciones del club durante los últimos once años y de que, hasta la temporada anterior, no se había abonado cantidad alguna por su utilización.

En la Asamblea anterior se acordó solicitar 1.000 euros por los diez días de celebración del campus. Ante la falta de acuerdo, el 18 de abril de 2025 se celebró una reunión en el Ayuntamiento con todas las partes implicadas. El club mantuvo su propuesta de 1.000 euros y el Ayuntamiento, como mediador, propuso 700 euros, cantidad que tampoco fue aceptada por el organizador.

Tras las negociaciones posteriores se alcanzó para la edición de 2025 el siguiente acuerdo:

- Abono de 500 euros por el uso del campo.
- Aplicación de un descuento del 10 % en la matrícula a los niños y niñas socios del club que se inscribieran en el campus.

El Ayuntamiento asumió el compromiso de redactar un acuerdo formal con el club para dejar constancia escrita de lo pactado y manifestó que, para el año siguiente, el descuento aplicable a los socios debería ampliarse al 20 %.

La Asamblea acuerda por unanimidad autorizar a la Junta Directiva para negociar y alcanzar futuros acuerdos relativos a la celebración del campus y al uso de las instalaciones, procurando salvaguardar los intereses del club.

4. INFORMACIÓN SOBRE LA DENUNCIA PRESENTADA CONTRA EL VICEPRESIDENTE

La Junta Directiva informa a la Asamblea sobre los antecedentes relacionados con la retirada de unos carteles publicitarios instalados en la fachada del campo de fútbol, pertenecientes a Electricidad Juan Morato y al Hotel Rural & Spa Puente del Duratón.

Se expone que el 2 de abril de 2024 la tesorera solicitó al titular de los carteles un número de cuenta para efectuar el cobro de las cuotas de patrocinio, recibiendo como respuesta que no patrocinaba a nadie. Posteriormente se reiteró la solicitud de pago y se informó de la obligación de abonar la cuota correspondiente por mantener publicidad en la fachada.

El 10 de mayo de 2024 el club presentó un escrito en el Ayuntamiento informando de la situación, que fue respondido el 10 de junio. El 31 de julio de 2024 la secretaria volvió a contactar con el titular, quien manifestó que no pagaría la cuota y que disponía de autorización del Ayuntamiento y de Carreteras para mantener los carteles.

El 9 de septiembre de 2024 el club retiró los carteles y los depositó en el domicilio de su titular. Tras ser colocados nuevamente en la fachada, fueron retirados por segunda vez el 2 de abril de 2025 y quedaron custodiados en las dependencias del club.

El 5 de abril de 2025 el vicepresidente recibió una comunicación de la Guardia Civil a raíz de una denuncia presentada personalmente contra él por la retirada de los carteles. Cuando fue citado para prestar declaración, la Junta Directiva acudió y aportó la documentación disponible sobre lo sucedido.

El 29 de mayo de 2025 se recibió, a través del Ayuntamiento, una carta certificada solicitando la devolución de los carteles. El club no dio respuesta a dicho escrito. La petición fue reiterada mediante un mensaje de WhatsApp el 16 de julio y una llamada telefónica al vicepresidente el 18 de agosto.

Durante la Asamblea toma la palabra D. Juan Morato, quien manifiesta que nunca se ha negado a pagar y muestra su desacuerdo con la versión expuesta por el club.

Después de las intervenciones de los asistentes, ambas partes alcanzan un acuerdo consistente en:

- La devolución de los carteles a su titular.
- El compromiso de no volver a instalarlos en la fachada del campo de fútbol sin la correspondiente autorización del club.
- La presentación de un escrito firmado por D. Juan Morato comprometiéndose a retirar la denuncia formulada contra el vicepresidente.

La Asamblea queda informada del acuerdo alcanzado.

5. TRABAJOS REALIZADOS EN LAS INSTALACIONES

La Junta Directiva informa de los trabajos realizados durante la temporada:

- Retirada de la terraza y sustitución por un tejado, con una inversión total de 8.236,23 euros, para impedir la entrada de agua y frenar el deterioro de la estructura.
- Eliminación de los troncos de los árboles retirados el año anterior y allanado del terreno.
- Construcción de una plataforma de hormigón junto a la caseta para mantener las porterías ordenadas y recogidas.
- Retirada de la valla del lado del río, que se encontraba en mal estado y suponía un peligro para los jugadores.
- Hormigonado del espacio situado bajo la escalera de los módulos prefabricados, con la previsión de instalar en el futuro un techado y darle un uso práctico.

Este punto tiene carácter informativo y no se somete a votación.

6. INFORMACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES

Se informa de que se está trabajando en la nivelación del campo y en el abonado del césped, con el objetivo de que se encuentre en condiciones óptimas para la temporada 2025/2026.

En la medida de las posibilidades económicas del club, se prevé acondicionar progresivamente el edificio de obra para poder ponerlo en uso.

Respecto de la arboleda situada en el margen izquierdo del río, cuyos árboles invaden parte del campo, se recuerda que el 1 de octubre de 2024 se solicitó al Ayuntamiento que tramitara ante la Confederación Hidrográfica del Duero la autorización necesaria para su tala. Concedida la autorización el 27 de mayo de 2025, se solicita al Ayuntamiento que ejecute los trabajos, dado que el club carece de los medios y la capacitación necesarios.

La Junta Directiva reitera su compromiso de continuar mejorando las instalaciones progresivamente, dentro de las posibilidades económicas del club y con el esfuerzo de todos. Este punto tiene carácter informativo y no se somete a votación.

7. LOTERÍA DE NAVIDAD

Se informa de que, para el sorteo celebrado el 22 de diciembre de 2024, el club jugó el número 97.400. Se adquirieron 45 series, equivalentes a 450 décimos, vendidos a un precio de 22 euros cada uno, obteniéndose un beneficio neto de 900 euros para el club.

Para el sorteo de 2025 se prevé incrementar la compra a 50 series, que se adquirirían durante el mes de septiembre. Este punto tiene carácter informativo y no se somete a votación.

8. PRESENTACIÓN DE LOS EQUIPOS PARA LA TEMPORADA 2025/2026

La Junta Directiva presenta a la Asamblea los equipos del CDP Sepúlveda para la temporada 2025/2026: el equipo cadete y el equipo aficionado. La Asamblea queda informada.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS

En este punto se tratan los siguientes asuntos:

Derechos pendientes por el traspaso de Jorge de Frutos

Se pregunta por la cantidad que el club tiene pendiente de percibir como consecuencia del traspaso realizado al Levante en el año 2020. D. José Gómez de Bonilla, abogado presente en la Asamblea, informa sobre la situación del expediente. Señala que el asunto se encuentra paralizado debido a discrepancias entre las federaciones implicadas, sin que la cantidad correspondiente haya llegado todavía al CDP Sepúlveda.

Declaración del campo de fútbol como espacio sin humo

Se propone declarar el Campo Municipal de Santa Cruz como espacio sin humo. La propuesta es aprobada por mayoría, con un voto en contra.

Nuevo acuerdo con el Ayuntamiento sobre el uso de las instalaciones

Se plantea la necesidad de redactar, conjuntamente con el Ayuntamiento de Sepúlveda, un nuevo acuerdo que regule de forma clara y precisa la cesión y utilización tanto del campo de fútbol como del Polideportivo Félix Arranz, evitando futuras dudas o confusiones. Se acuerda iniciar las conversaciones necesarias para su preparación.

CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión a las 21:30 horas del día indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe, con el visto bueno del presidente.

V.º B.º EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D. Javier Matey Casado

D.ª María Ángeles Casla Martín

ANEXO I

Balance final de la temporada 2024/2025

BALANCE FINAL TEMPORADA 2024-2025



INGRESOS		GASTOS	
Bar y Porra	3.457,00 €	Bar y Porra	1.983,18 €
Subv, Ayto, Dipt y otros	4.668,00 €	Mutualidad	3.521,00 €
Cuotas Socios	5.860,00 €	Federación y Arbitajes y Torneos	3.603,62 €
Sponsor y Publicidad	5.000,00 €	Transporte	3.564,00 €
Loteria Navidad	900,00 €	Reconocimientos medicos	532,95 €
Alquiler de Instalaciones	960,00 €	Equipaciones, material deportivo	4.156,17 €
Carteleria	750,00 €	Farmacia	290,73 €
Provision fichas	2.350,00 €	Reparaciones y Compra maquinaria, utillaje	1.584,53 €
Merchandising y ropa CDP SEPUL	3.712,50 €	Mobiliario Instalaciones	395,89 €
Patrocinio Proxima Equipacion 2025-2026	1.800,00 €	Gasolina y Pintura campo	375,36 €
		Limpieza y Pdtos limpieza	1.051,00 €
		Gastos Merchandising CDP SEPULVEDA	1.969,25 €
		Gastos Carteleria y papeleria	1.063,64 €
		Mantenimiento cuenta C.Rural	162,00 €
		Comisiones de Remesas Rbos	405,06 €
		Gastos Cierre Temporada	951,41 €
		Cubierta/Techado Edificio	8.236,23 €
TOTAL INGRESOS		TOTAL GASTOS	33.846,02 €

29.457,50 € INGRESOS

33.846,02 € GASTOS

-4.388,52 € RESULTADO

20.990,86 € SALDO INICIAL a 02/08/2024

16.602,34 € SALDO FINAL a 31/07/2025

Mª Almudena Estebaranz Martin, como secretaria del Club Deportivo Polideportivo de SEPULVEDA, certifica que ha fecha 31/07/2025, el Club Deportivo Polideportivo de Sepulveda arroja un saldo de Tesoreria de 16.602,34 €, depositado en la Entidad CAJAVIVA CAJA RURAL

Firmado por ESTEBARANZ MARTIN
MARIA ALMUDENA - ***7239** el día
07/08/2025 con un certificado em
por AC FNM T Usuarios

